

**Lic. Luis Ángel Romo Lazo**  
Secretario General  
SUNTBANOBRAS  
P r e s e n t e

Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales  
SRM/193000 / 185 / 2010  
México, D. F., 21 de junio de 2010.

Como es de su conocimiento, Banobras ha experimentado un crecimiento en sus actividades y operaciones en el cumplimiento de sus programas y objetivos institucionales, tanto en las actividades propias, como en la línea de negocios referente a la administración de fideicomisos y mandatos que tiene encomendados la Institución, requiriendo su dinámica cada vez mayores espacios.

Por otra parte, hacemos referencia al inmueble propiedad de la Institución ubicado en la Avenida Hidalgo No. 220, Delegación Coyoacán, C.P. 4000 en esta ciudad capital, mismo que actualmente es utilizado como oficinas por el Sindicato que usted representa y respecto del cual Banobras ha cubierto todo el tiempo los impuestos, servicios, adaptaciones, mantenimiento y vigilancia inherentes al mismo.

Como es sabido por usted, la representación sindical en esta Institución tiene a su disposición y utiliza las oficinas ubicadas en el mezzanine del edificio corporativo Santa Fe ubicado en Javier Barros Sierra No. 515, Delegación Alvaro Obregón de esta ciudad, las cuales cuentan con aire acondicionado, vigilancia equipos de cómputo, red inalámbrica, líneas telefónicas, y demás servicios cuya superficie es adecuada para albergar a los integrantes del CEN de ese Sindicato considerando los estándares de espacios que por nivel de servidor público rigen en la Administración Pública Federal.

Por otra parte, las Medidas de Austeridad en el ejercicio del Gasto Público, previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2010 y demás disposiciones aplicables a la materia le imponen a la Institución la racionalidad y optimización en el uso de sus recursos, así como la reducción en el ejercicio del gasto corriente, en consecuencia, nos permitimos comunicarle la determinación de Banobras de solicitarle la desocupación y entrega del inmueble referido en el segundo párrafo del presente documento, misma que deberá efectuarse dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día en que reciba el presente.

No omitimos señalarle que, para efectos de la desocupación y entrega del citado inmueble se han girado instrucciones al Gerente de Servicios Generales de Banobras, a efecto de que les proporcione los apoyos que requieran para trasladar la documentación, mobiliario y equipo que pertenezca a ese Sindicato al lugar que usted indique, en la inteligencia de que el citado Gerente entrará en contacto con usted para los efectos antes señalados.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo a estas medidas de racionalidad y austeridad que lleva a cabo la Institución con la absoluta convicción de que estas medidas redundarán en fortalecer a la Institución en beneficio de todos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

  
**Lic. Salomón Kuri Contreras**  
Subdirector

c.c.p Lic. Miguel Siliceo Valdespino.- Director de Administración. Banobras S.N.C.  
Lic. Carlos Rodríguez Gutiérrez. Gerente de Servicios Generales. Banobras S.N.C.